

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6947**     *ALEJANDRA JIMÉNEZ RIVAS*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 107/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Iván Montero Novo contra "Alejandra Jiménez Rivas", se ha dictado Decreto de fecha 16/3/2012, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 3.481,3 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 26 de marzo de 2012.- Secretario, D. Rafael Fernández Alió.

**ID: A120018542-1**